



CAJA NOTARIAL

Sistema Notarial de Salud Datos de interés

Medicamentos. Farmacia “El Túnel”

Los medicamentos prescritos podrán retirarse en cualquiera de las sucursales de la Farmacia “El Túnel” o solicitar su entrega a domicilio en forma telefónica por el 2487.4606 (línea colectiva).

Sucursales	Direcciones	Horarios
Tres Cruces	Avelino Miranda 2615 esq. Av. Italia	Lunes a Domingos 24 horas
Punta Carretas	Solano García 2585 esq. Ellauri	Lunes a Domingos de 8 a 22 hs.
Pocitos	Benito Blanco 3351 esq. Pereira de la Luz	Lunes a Sábados de 8 a 22 hs.
Carrasco	Juan Bautista Alberdi 6597 esq. Murillo	Lunes a Sábados de 8 a 22 hs.

Reserva de hora en Policlínica

Las reservas de horas de médico general o especialista se realizan en el SNS, ya sea en forma personal de lunes a viernes de 8 a 20 hs. o telefónica por el 2481 1020.

Para las solicitudes de hora con médico especialista se deberá registrar en forma previa el pase del médico general en la Policlínica del SNS.

Las cancelaciones pueden realizarse hasta con 24 horas de antelación en el caso de médicos especialistas y hasta media hora antes en el caso de médicos generales, no generándose así cargo alguno. Las cancelaciones generan un número de identificación que el afiliado deberá retener a modo de comprobante.

Órdenes y Recetas

Desde su fecha de expedición las recetas de medicamentos y las órdenes para estudios en el Hospital Británico tienen una caducidad de 30 días corridos. En relación a las órdenes de estudios que se realizan fuera del referido Hospital caducan a los 90 días corridos.

Los medicamentos prescritos por el SEMM no se reembolsan ni están alcanzados por la bonificación de 50%.

Urgencias y Emergencias

Los gastos de consultas y estudios que se realicen al utilizar los servicios de emergencia del Hospital Británico, deberán ser cancelados a posteriori en la Policlínica del Sistema Notarial de Salud.

Deudas por servicios

Los gastos por consulta en policlínica o médico a domicilio del SEMM deberán ser cancelados a posteriori en la Policlínica del SNS. El atraso superior a 30 días corridos en el pago de las prestaciones podrá ocasionar la restricción al uso de los servicios del SNS.

Hospital Británico - Habitación Privada

Los afiliados que contraten la modalidad de habitación privada deberán considerar lo siguiente:

- el servicio se comienza a prestar a los 3 meses de contratado.
- tres meses corridos impagos habilita al Hospital a la cancelación del contrato, para acceder nuevamente al beneficio se deberá firmar un nuevo contrato que no reconozca beneficios anteriores.
- la forma de pago es a través de Red Pagos o por débito automático bancario.

Por mayor información del SNS > <http://www.cajanotarial.org.uy>

Policlínica del Sistema Notarial de Salud

Dir.: Av. Italia 2364, piso 1
Tel.: 2481.1020

Hospital Británico

Dir.: Av. Italia 2420
Tel.: 2487.1020
<http://www.hospitalbritanico.com.uy>

Av. 18 de Julio 1730, piso 10, CP.: 11.200, Montevideo, Uruguay
Teléfono (+598) 2401.2414 - Fax (+598) 2409.2800

Sitio en Internet: <http://www.cajanotarial.org.uy> - Correo e.: cajanot@cajanotarial.org.uy